



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001124-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar de inmediato la partida económica comprometida por la Consejería de Educación antes de la inauguración del CEIP Isabel de Basilea, en Burgos, para el nuevo equipamiento del mismo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001118 a PNL/001127 y PNL/001129 a PNL/001150.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Fernando Pablos Romo, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Tras muchos años de espera, el 19 de octubre de 2022 se inauguraba por fin el CEIP Isabel de Basilea que sustituía al antiguo Marceliano Santa María. Estas nuevas instalaciones daban cobertura al crecimiento poblacional al noreste de la ciudad de Burgos.



Tres años después, la asociación de madres y padres (AMPA) intenta reunirse con la Dirección Provincial de Educación para que aporte el mobiliario y el equipamiento que le falta al colegio. Esta situación hace que tanto el profesorado como las familias y los profesionales de la conserjería "han reciclado una gran cantidad de pupitres, mesas y armarios del viejo Marceliano, además de que han aportado juguetes y otros materiales (hasta se han hecho cunas para los más pequeños) y también están utilizando los muebles de las aulas de otros colegios que fueron desdobladas durante la pandemia".

La Consejería de Educación reservó una partida de 235.000 € para el equipamiento del Isabel de Basilea, que evidentemente aún no ha ejecutado.

Esta partida la dio a conocer en 2019 cuando se anunció la construcción del colegio, y la recordó en 2022 cuando se abrió el centro.

Esta cifra se publicó en ambas ocasiones en la página web de la Junta. A día de hoy siguen las notas de prensa referidas a la cantidad.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que ejecute de inmediato la partida económica comprometida por la Consejería de Educación antes de la inauguración del CEIP Isabel de Basilea en Burgos para el nuevo equipamiento del mismo".

Valladolid, 3 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noelia Frutos Rubio, Fernando Pablos Romo, Virginia Jiménez Campano,
Luis Briones Martínez y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández